

**BASES PARA EL LLAMADO A INTERESADOS PARA OCUPAR EL CARGO DE REFERENTE DEPARTAMENTAL DEL PROYECTO CASABIERTA EN ARTIGAS, SALTO, PAYSANDÚ, RIVERA Y TACUAREMBO.-**

**ANTECEDENTES**

La Intendencia de Artigas presentó el Proyecto Casabierta al Programa de Apoyo Sectorial a la Cohesión Social y Territorial-Uruguay Integra de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con financiamiento conjunto con la Unión Europea.

Habiendo resultado ganador del proyecto, con fecha 27 de noviembre de 2008 la Intendencia de Artigas firmó con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el respectivo convenio que permite la ejecución del mismo.

El proyecto regional Casabierta (Proyecto Regional de tratamiento integral y de rehabilitación para personas con uso abusivo de alcohol, drogas y sus familias) prevé la contratación de Referentes Departamentales a los efectos de contribuir con los trabajos en la Región.

**OBJETO**

El objeto de la convocatoria es llamar a aspirantes a desempeñarse como referentes departamentales del Proyecto en Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera

**TAREAS A DESEMPEÑAR**

- Identificar dentro de cada departamento las problemáticas más relevantes respecto al consumo abusivo de alcohol y drogas.
- Liderar la conformación de la Red asistencial, en el ámbito departamental, formando un equipo con recursos ya existentes Este subsistema debe contemplar estrategias de primer y segundo nivel en cada departamento.

- Disponibilidad de concurrir por lo menos una vez al mes al Departamento de Artigas a los efectos de colaborar con el Coordinador General del Proyecto y la Comisión Directiva Interinstitucional en la elaboración de las estrategias de trabajo.

- Colaborar en la conformación de una Red de capacitación, conocimiento, integración e informática.

La contratación será por el plazo de seis meses con opción a renovación.

### **REQUISITOS:**

- Ser mayor de edad
- Cédula de Identidad vigente
- Credencial Cívica
- Residencia en el Departamento (excluyente)
- Ser ciudadano natural o legal
- Título Universitario en áreas afines a la salud
- Experiencia en trabajo comunitario
- Experiencia en drogas
- Vínculo con Instituciones que integran el Consejo Directivo de Casabierta (ASSE, Junta Nacional de Drogas, INAU, MIDES e Intendencia Municipal de Artigas)

### **INSCRIPCION**

La inscripción con el correspondiente currículum vitae se realizará a través de la dirección de correo electrónico **rrhima09@gmail.com**

## **SELECCION**

La selección estará a cargo de un Tribunal integrado por representantes de INAU, Junta Nacional de Drogas, ASSE, y el Coordinador General del Proyecto Casabierta.

En caso de considerar necesario el Tribunal podrá convocar a entrevistas a los postulantes.

El Tribunal elevará al Consejo Directivo la nómina de aspirantes con un informe y la recomendación para que designe a los Referentes de cada Departamento, (titular y suplente).

Para el caso de ser seleccionados, los interesados deberán estar al día con los certificados de DGI, BPS o Caja Profesional en los casos que correspondan.